



## AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

Alcaldía

### **ANUNCIO PLAZA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN-TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA (MÁLAGA)**

Ante la baja temporal de la persona titular que ocupa la plaza de Secretaría-Intervención-Tesorería, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas que estén interesadas, la voluntad de este Ayuntamiento de proceder a la provisión temporal de dicha plaza, reservada a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, mediante nombramiento provisional.

Todo ello, conforme a lo previsto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados en optar a dicha provisión, dispondrán de diez días hábiles para la remisión, vía email, de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga.

La solicitud deberá enviarse al correo: [alcaldia@alameda.es](mailto:alcaldia@alameda.es) acompañada del CV.

En Alameda, a fecha de firma electrónica.

Alcalde Presidente.

D. Juan Lorenzo Pineda Claverías